



PROCESO: EJECUTIVO

RADICACION No. 44560408900120220000200

DEMANDANTE: Visión Vital AC S.A.S.

DEMANDADO: Sandy marcela Palacio Lopesierra

Manaure – La Guajira, 4 de septiembre de 2023

Vencido el termino de traslado de liquidación de crédito aportada por el ejecutante, en atención a lo normado por el numeral 3° del artículo 446 del C.G.P. y por encontrarse la misma ajustada a derecho apruébese por el valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$4.278.343).


JAIME ALBERTO MEJÍA VELÁSQUEZ
JUEZ